



SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

FALLO LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC 66/2025 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAPTOPS" (1ra. Vuelta) (Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. al día 08 (ocho) del mes de septiembre del año 2025, siendo las 11:00 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC 66/2025 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAPTOPS" (1ra. Vuelta)** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en **el numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 22 (veintidós) de agosto del año 2025, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC 66/2025 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAPTOPS" (1ra. Vuelta)**
- 2.- El día 27 (veintisiete) del mes de agosto del año 2025, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, la C. Narda Renata Torres Quintanar, Directora de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el Ing. Rogelio Alonso García Loera, Director de Tecnologías y Sistemas Informáticos, como representante del área requirente,
- 3.- Con fecha 03 (tres) de septiembre del año 2025 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano Interno de Control de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

- 1.- GINTEC MÉXICO, S.A. DE C.V.
- 2.- GRUPO TRIFOSA-LEMUEL, S.A. DE C.V.

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes:

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por el Ing. Rogelio Alonso García Loera, Director de Tecnologías y Sistemas Informáticos, así mismo suscrito por la C. Narda Renata Torres Quintanar, fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, al Lic. Aaron Armando Gámez Sepúlveda, Representante de la Secretaría de Administración, e Integrante del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco., a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPLSC 66/2025 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAPTOPS" (1ra. Vuelta)**

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC 66/2025 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAPTOPS" (1ra. Vuelta)



SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES			
			GINTEC MÉXICO, S.A. DE C.V.		GRUPO TRIFOSA-LEMUEL, S.A. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	1	SUMINISTRO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LAPTOPS: LOS CONCEPTOS DE REPARACIÓN SERÁN CONFORME A LA ANEXO 1. LAS REPARACIONES SERÁN DE ACUERDO A LAS NECESIDADES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2025, POR EL IMPORTE DEL VALOR DE LA REQUISICIÓN, DEBERÁN COTIZAR PRECIO UNITARIO POR CADA UNO DE LOS CONCEPTOS ENLISTADOS EN EL ANEXO 1.		NO CUMPLE, No adjunta los documentos solicitados en las obligaciones de los participantes		NO CUMPLE, No adjunta los documentos solicitados en las obligaciones de los participantes

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES			
		GINTEC MÉXICO, S.A. DE C.V.		GRUPO TRIFOSA-LEMUEL, S.A. DE C.V.	
NÚMERO	DOCUMENTOS	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
1	ANEXO 1 - Propuesta Técnica	X		X	
2	ANEXO 3 – Índice de la Proposición	X		X	
3	ANEXO 4 - Acreditación del Licitante	X		X	
4	ANEXO 5 – Propuesta Económica	X		X	
5	USB	X		X	
6	ANEXO 6 – Declaraciones del Licitante	X		X	
7	ANEXO 7 – Declaración de Estratificación	X		X	
8	ANEXO 8 – Aportación 5 al Millar	X		X	
9	ANEXO 9 – Formato de Muestras Físicas (Cuando aplique)	NO APLICA		NO APLICA	
10	Constancia de Visita de Campo (Cuando aplique).	NO APLICA		NO APLICA	
11	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	X		X	
12	Acuse de Obligaciones en materia de Seguridad Social conforme al acuerdo emitido por el Consejo Técnico publicado en el diario oficial de la Federación el 22 de septiembre del 2022	X		X	
13	Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos ante el INFONAVIT	X		X	
14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	X		X	
15	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	X		X	
16	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	X		X	
17	RUPC (Registro Único de Proveedores y contratistas) Documento no obligatorio	X		X	
18	Experiencia contratos anteriores (1 año)	X		X	
19	Carta de distribuidor autorizado		X		X
20	ITL V4 Managing profesional		X		X
21	2 ingenieros certificados		X		X

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC 66/2025 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAPTOPS” (1ra. Vuelta)



SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

RESULTANDO

PRIMERO. - Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-66/2025 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAPTOPS"** (1ra. Vuelta) se **descalifica** a los licitantes **GINTEC MÉXICO, S.A. DE C.V.** y **GRUPO TRIFOSA-LEMUEL, S.A. DE C.V.** por no presentar los siguientes requisitos: Carta de distribuidor autorizado, ITIL V4 Managing Profesional y carta de 2 Ingenieros certificados. Estos documentos fueron requeridos como obligatorios en el anexo 1 de la convocatoria. Esto con fundamento en el punto **6.1.13 y 6.2.2** de las bases.

SEGUNDA. - Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

TERCERA. - Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las 11:20 horas, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



C. NARDA RENATA TORRES QUINTANAR
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



ING. ROGELIO ALONSO GARCÍA LOERA
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
ÁREA REQUIRENTE



LIC. AARON ARMANDO GÁMEZ SEPÚLVEDA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, E
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF JALISCO